

Campaña

“Una base solidaria”

Reglamento



SÍNTESIS DE LA CAMPAÑA

10 PASOS PARA GANAR UN PATROCINIO PARA TU CLUB

Cuanto antes participes, más opciones tendrás

1. Envía un correo con una foto individual o de grupo en la que estés con la camiseta (maillot) de tu equipo a info@ciclismofanmanager.com, indicando el nombre del club y los datos de contacto. La foto será publicada en el FB de Social Ciclismo Fan Manager.
2. Con esta acción, y sin ningún compromiso, estás dando la opción a tu club a participar en el sorteo de un premio de 1.000 € y tú entrar en el sorteo de una bicicleta Orbea Dakar Disco.
3. Si posteriormente tu club está dispuesto a ceder una prenda oficial de la entidad, tendrá opción a participar en el sorteo del PREMIO PATROCINIO, superior a 3.200 €.
4. Cualquier persona -mismo un simpatizante de tu club- que ofrezca un donativo de 20 €, podrá elegir una de las prendas expuestas.
5. Si la elección recae en la camiseta de tu club, éste participará automáticamente en el sortero del Premio Patrocinio, por una cuantía mínima de 3.000 / 3.200 € (ver reglamento), pudiendo llegar hasta 5.000 €, según las donaciones.
6. Después de que la primera prenda haya sido adquirida, tu club podrá ofrecer una segunda. De ese modo, tendrá opción de participar con 2 números (doble de posibilidades) al sorteo.
7. La simple decisión de participar le dará a tu club la opción de participar, como mínimo, en el sorteo de un premio de 1.000 € y, posiblemente, de otros 2 de 500 €, sin necesidad de tener que entregar la prenda si finalmente la entidad no consigue optar al Premio Patrocinio.
8. Pueden participar todos los clubes con categorías base en cualquier modalidad olímpica, así como los de fútbol sala y patinaje.
9. Quedan excluidos del concurso los clubes que militen en la máxima categoría de cualquier disciplina y los de Primera, Segunda y Segunda División B de fútbol.
10. Fecha límite 15 de febrero, pero cuanto antes participes, más opciones tendrás de optar al Premio Patrocinio.
11. Parte de este donativo será destinado a una acción humanitaria en Centroamérica y parte a incrementar el Premio Patrocinio.

Movitación

“Una base solidaria”

MOTIVACIÓN DE LA ACCIÓN HUMANITARIA EN CENTROAMÉRICA

- La situación en España empieza a ser preocupante, pero de momento aquí tenemos toda asistencia médica universal y comedores sociales (acabar en esto en sí ya es muy duro). La persona sin medios en algunas regiones del planeta y, más si enferma, se encuentra totalmente desamparada.
- La vida en esos lugares tiene poco valor. Pero para nosotros hay otro factor decisivo, la violencia deja en las personas una huella imperecedera (creemos haberla visto), más profunda que la del hambre. Y si juntamos hambre y violencia, se llega a un calvario que no debemos resignarnos a considerar como algo natural o inevitable.

¿Pensáis recaudar tanto para poder pagar los premios de la campaña?

- Los premios patrocinio de la campaña están garantizados desde el momento que se lanzó la campaña gracias a la colaboración de Novagalicia Banco.

¿Cuál es entonces el objetivo de la campaña?

- Dar a conocer nuestros propósitos y demostrar que nuestro compromiso social es firme, que no entendemos el deporte de otra manera y que no participaremos en un proyecto deportivo que no ofrezca vínculos sociales firmes. Y además nos gustaría que el deporte de base gallego diese el primer paso en el asentamiento la primera piedra de la acción humanitaria Red Concordia. Las grandes obras se empiezan por la base.

Reglamento

“Una base solidaria”

PARTE I

1. “Una base solidaria” es una campaña que quiere convocar al deporte de base, en una primera fase en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Galicia, en torno a una labor humanitaria y premiar ese gesto solidario. El fin último es construir Red Concordia en Centroamérica, un escenario desde el que poder aportar a las nuevas generaciones vías de futuro apartadas de los habituales caminos de la violencia, en base a ofrecerles: crecimiento en valores, formación profesional y cultivo de expresiones artística autóctonas.

2. **PREMIOS**
3. La campaña premiará ese gesto solidario del deporte de base, sorteando entre los participantes 2 premios PATROCINIO, con unos importes iniciales de:
 1. PATROCINIO 1: 3.200,00 € * (se incrementará en función de las donaciones hasta un máximo de 5.000 €)

 2. PATROCINIO 2: 1.000,00 €

4. La cuantía de 3.200 € será en el caso de que el club ganador tuviese una cuenta en NGB a 15/02/2012, de lo contrario será de 3.000 €.

5. Si el importe de las donaciones lo permite, una vez alcanzado el premio máximo de 5.000,00 €, se establecerán, a mayores, hasta dos premios de 500 €.

6. **PARTICIPANTES**
7. Esta campaña se identifica también con el espíritu del Movimiento Olímpico, por lo que está abierta a entidades deportivas de base de las federaciones de deportes olímpicos, así como de fútbol sala y patinaje, por ser consideradas actividades muy demandadas en Galicia.

8. Todas las entidades participantes deberán haber tenido actividad en la temporada 2011/2012 y un mínimo de 10 deportistas federados, en categorías de base hasta cadetes.

9. Quedarán excluidas de la campaña las entidades deportivas de base adscritas a clubes de fútbol de Primera División, Segunda División y Segunda División B, o a cualquier club o asociación de la máxima categoría en cualquier otra modalidad deportiva.

Reglamento

“Una base solidaria”

PARTE II

1. FÓRMULA DEL CONCURSO

2. Cada club quedará inscrito para participar en los premios secundarios (1.000 € y opción a otros dos de 500 €) en el momento que un directivo, técnico o deportista se decida a enviar una foto de la plantilla o una personal, luciendo la indumentaria oficial. Puede ser a iniciativa propia, porque este hecho no tiene ningún tipo de contraprestaciones. La foto, nombre del club y datos de contacto se enviarán a: info@ciclismofanmanager.com.
3. Para participar en el PREMIO PATROCINIO el club deberá comprometerse por escrito –vale un correo electrónico a la dirección: info@ciclismofanmanager.com- a donar 1 o 2 camisetas/maillots (prendas oficiales) para el caso de que algún colaborador la demande.
4. Las fotos recibidas se irán colocando en distintos álbumes en el Facebook de Social Ciclismo Fan Manager, organizadas por disciplinas deportivas, etiquetadas con el rótulo de “Disponible”.
5. Los aficionados que donen 20,00 € a la campaña tendrán derecho a elegir aquella prenda que deseen y que esté disponible. Una vez adquirida, la prenda deportiva se etiquetará con el rótulo de “Agotada/s”. De esta cantidad, 7,5 € se destinarán a incrementar el premio principal, otra cantidad igual a la acción solidaria y los 5 € restantes a portes y gestión.
6. La donación se efectuará en:
 1. Entidad: Novagalicia Banco
 2. Titular: Social Ciclismo Fan Manager
 1. CCC: 2080 5000 60 3040327099
 2. IBAN: ES58 2080 5000 6030 4032 7099
 3. SWIFT: CAGLESMMXXX
7. La persona que adquiere la prenda, si es del entorno del club, podrá recogerla poniéndose en contacto con la entidad deportiva en cuestión. De lo contrario, la organización se encargará de entregarla en el domicilio que se indique.

Reglamento

“Una base solidaria”

PARTE III

1. **DERECHO A PARTICIPAR EN EL SORTEO**

2. **SOLO podrán participar en el sorteo del PATROCINIO** 1 aquellas entidades cuya camiseta/maillot (prenda oficial) haya sido adquirida por un aficionado. En el caso de 2 adquisiciones, contará con dos opciones de premio, que es el máximo establecido.

3. Podrán participar en el sorteo de los premios secundarios todos aquellos clubes que a iniciativa de la entidad o de uno de sus deportistas hayan remitido una foto a Social Ciclismo Fan Manager en las condiciones antes señaladas.

4. **DESTINO DEL PREMIO**

5. El importe del PATROCINIO debe ser destinado a actividades deportivas propias de la entidad beneficiaria. Para su cobro se le pueden requerir fotocopias de facturas por la cuantía del premio, relacionadas con su actividad. Si esta no pudiese contabilizarse en una sola temporada se le abonará en dos o más, en función de la justificación del gasto.

6. La entidad premiada se compromete a incluir una pancarta del patrocinador en el escenario de sus competiciones deportivas o un rótulo en coches de equipo de tratarse de clubes ciclistas u otros que desarrollan sus actividades al aire libre durante un año. Este material será aportado por el patrocinador.

7. El club premiado se compromete durante un año a mantener un enlace desde su web (si la tiene) a la del patrocinador.

8. **CALENDARIO**

9. La participación en la campaña se cerrará el 15 de febrero de 2013. Antes del 1 de marzo de 2013 se darán a conocer el nombre de los clubes ganadores de los premios PATROCINIO. Se abrirá un periodo de 10 días naturales para posibles reclamaciones y antes del 15 de marzo de 2013 se procederá a la entrega de los premios.

10. **CONSIDERACIONES FINALES**

11. En el caso de que en esta primera fase los organizadores consideren que no hay una concurrencia suficiente (50% de las federaciones olímpicas y 200 clubes, con 100 opciones, mínimas, al Premio Patrocinio), se abrirá una segunda, en la que junto a los clubes inscritos en la primera, entrarán todos los clubes de ciclismo de España se que ajusten al presente reglamento y clubes deportivos en general de Guatemala, país en el que se pretende realizar la labor humanitaria. Concluida esta fase, los premios se sortearán, cualquiera que sea el número de participantes.

La campaña “Una base solidaria” está promovida por Social Ciclismo Fan Manager, entidad sin ánimo de lucro (inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, en el Grupo 10/Sección 1a/ Número Nacional: 600207), y cuenta con el patrocinio de Novagalicia Banco y con la colaboración de otras entidades.